DERECHOS DE AGUA

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AGUAS

Waldo Ibacache Celedón, chileno, casado, Ingeniero Civil, en representación, según se acreditará, de **NORGENER S.A.**, sociedad cuyo del giro principal es la Generación, Venta y Transmisión de Energía Eléctrica, Rol Único Tributario Nº 96.678.770-8, ambos domiciliados en Avenida Jorge Hirmas Nº 2960, comuna de Renca, Santiago, al señor Director General de Aguas respetuosamente digo:

Mi representada se encuentra desarrollando el Proyecto del Nuevo Depósito de Cenizas de la Central Tocopilla, cuya ubicación se encuentra a aproximadamente 18 Km. de la citada central, continuo a la Ruta 24, en el sector denominado Barriles, en la comuna y Provincia de Tocopilla, Región de Antofagasta cuya ubicación en coordenadas UTM es la siguiente:

Coordenadas UTM área del nuevo depósito

Vértice	Coordenadas UTM (m)	
	Norte	Este
V1	7.554.585,739	386.816,000
V2	7.554.545,000	387.367,000
V3	7.554.372,423	387.816,000
V4	7.554.007,327	387.816,000
V5	7.554.110,000	387.647,000
V6	7.554.243,000	387.306,000
V7	7.554.169,000	387.039,000
V8	7.554.270,793	386.816,000

Dentro del área antes mencionada, se identifican cuatro quebradas afluentes de aguas lluvias, todas Sin Nombre, tres de las cuales corresponden a quebradas menores, identificadas para estos efectos como Nº 1, 2 y 3. La restante, de mayor tamaño, que identificamos como quebrada Nº 4, se divide a su vez en tres quebradas: quebrada 4.1, quebrada 4.2 y quebrada 4.3, todas identificadas en el plano Planta de Cuencas sin Proyecto y con Proyecto, adjuntos en Anexos 3.2 y 3.3 respectivamente, que se acompañan en un archivador en el segundo otrosí de esta presentación.

El Proyecto contempla la eliminación de dichas quebradas, por lo cual, y con el fin de captar las aguas lluvias que antes recibían éstas, y mantener el libre escurrimiento de las aguas, se proyecta la construcción de obras de saneamiento de las aguas lluvias afluentes al depósito proyectado, consistente en un canal de captación y desvío de las aguas, las que se descargarán n en forma controlada al mismo cauce natural donde antes escurrían, en un punto ubicado en las siguientes coordenadas UTM Norte: 7.554.197,37 y Este 387.200,11, según Datum WGS 84, Huso 19.

La construcción del canal de captación de aguas lluvias se ha dimensionado para captar el máximo de caudal que aportarían todas las quebradas, , para un período de retorno de 100 años. Las obras asociadas al saneamiento de aguas lluvias son las siguientes:

- Para el encuentro de las quebradas 4.2 y 4.3 se proyectó una obra de sección trapecial de ancho 1,5 m. taludes 3/1 (h/v) por el lado donde ingresa la quebrada 4.3 y 1/1 (h/v) por el otro. La profundidad mínima es de 1 m. y será revestido en mampostería para eliminar el riesgo de socavación debido a la turbulencia y la desaceleración del flujo lateral.

- Desde la obra anterior hacia aguas abajo, se proyecta un canal de contorno del depósito Nº 4 trapecial con ancho basal de 0,6 m. taludes 1,5/1 (h/v), profundidad 0,75 m. y pendiente longitudinal variable que conduce las aguas hasta la salida de la quebrada Nº 4 y obra de encuentro. En el km. 0,700 y para cruzar una zona de relleno, el agua encauza a través de un tubo corrugado de 1 m. de diámetro.

- Para el encuentro de las quebradas 4.1 con las 4.2 y 4.3 se proyecta una obra de sección trapecial de ancho 1 m. taludes 2/1 (h/v) y largo 15 m. esta obra será de enrocado consolidado con hormigón para eliminar el riesgo de socavaciones debido a la turbulencia y tendrá una profundidad de 1,8 m.

Las obras de canalización de desvío de quebradas se muestran en el Plano Nº 3023-100-1-01 Depósito de cenizas Planta General y Plano Nº 10102-1-02 Disposición General Obras de Desvío de Crecidas adjuntos en Anexo 3.4 y 3.5 respectivamente, que se acompañan en un archivador en el segundo otrosí de esta presentación.

POR TANTO,

En virtud de lo expuesto, los antecedentes que se acompañan en el primer otrosí y lo establecido en las normas del Título I del Libro Tercero del Código de Aguas, artículos 294 y siguientes del mismo.

SOLICITO AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AGUAS, la aprobación del proyecto y de construcción de las obras de Saneamiento de las aguas lluvias que consisten en un canal de captación y obras de canalización y desvío de las aguas, conforme a lo anteriormente señalado, para uso del mencionado "Proyecto del Nuevo Depósito de Cenizas".

AVISOS LEGALES
cooperativa.cl

Domicilio: Santa Beatriz 22, Providencia, Santiago
Teléfono: (2) 2364 8000
Contacto Ventas: (2) 2364 8211
avisoslegales@cooperativa.cl

Representante Legal: Luis Ajenjo Isasi
Director Responsable: Luis Ajenjo Isasi
Subdirector Responsable: Oscar Pastén Ramírez

© Compañía Chilena de Comunicaciones S.A. 2013, RUT: 94.795.000-2 - Se prohíbe toda reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio.